

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO

CELEBRADA EL LUNES 4 DE JUNIO DE 2007

**Presidida por el señor Ever Cueva Cáceres
Consejero Delegado del Consejo Regional del Callao**

En el Callao, el cuatro de junio de 2007, siendo las once horas, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, se reunió el Consejo Regional para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

Asistieron el Presidente del Gobierno Regional del Callao, Dr. Alexander Kouri Bumachar, el Vicepresidente Víctor Albrecht Rodríguez y los señores Consejeros Regionales: **Miguel Reaño Llamosa, Rosmery Segura Neyra, Edwin Jacinto Aguirre, Víctor Manuel Portilla Flores, Carmen Bringas de Zevallos Ortiz y Antonio Ferrari Rueda.**

Asiste, el doctor **Dante Mesa Pinto**, Secretario del Consejo Regional del Callao.

Con el quórum de reglamento, el señor Consejero Delegado dispuso abrir la sesión.

I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El señor Secretario del Consejo Regional solicitó al señor Consejero Delegado que las actas de las sesiones anteriores se aprueben en una próxima sesión.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO

1. Informe del Procurador Público Regional sobre la situación de algunas acciones judiciales de defensa del Estado a Nivel del Gobierno Regional del Callao.

El señor Consejero Delegado dispuso que pase a la Estación de Orden del Día

2. Propuesta de admisión a trámite de la Iniciativa Privada presentada por el Consorcio Callao Milenium.

El señor Consejero Delegado dispuso que pase a la Estación de Orden del Día

III. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

La Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, solicitó al Secretario del Consejo Regional una lista de los cumpleaños de los Consejeros Regionales.

IV. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Procurador Público Regional sobre la situación de algunas acciones judiciales de defensa del Estado a Nivel del Gobierno Regional del Callao.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, cedió el uso de la palabra al Procurador Público Regional, Dr. Abraham Rivas Lombardi, quien manifestó que de conformidad al Reglamento de la Representación de Defensa de los Derechos e Intereses del Estado a Nivel del Gobierno Regional y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, informa al Consejo Regional que los procesos judiciales que mantiene esta entidad se han visto incrementados en materia Laboral y Contencioso Administrativo. Además, indicó que la nota informativa sobre los



procesos judiciales en giro se entregó oportunamente a la Secretaría del Consejo Regional a través del Memorandum 200-2007-REGIÓN CALLAO/PPR/ARL.

Al respecto, el Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres procedió a tratar el siguiente tema de agenda al no existir interrogante alguna.

2. Propuesta de admisión a trámite de la Iniciativa Privada presentada por el Consorcio Callao Milenium.

El Consejero Delegado, Ever Cueva Cáceres, cedió el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Consejero Regional, Dr. Víctor Manuel Portilla Flores, quien solicitó que de conformidad al artículo 50 de Reglamento Interno del Consejo Regional, dispensar del trámite de la Comisión el tema en cuestión toda vez que por la naturaleza del asunto los funcionarios se encuentran presentes a fin de poder exponer esta iniciativa.

En atención a ello, el Consejero Delegado, Ever Cueva Cáceres, luego de las consultas pertinentes, dispuso se proceda a votación la dispensa del trámite de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, siendo aprobada por UNANIMIDAD el pedido del Presidente de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Consejero Regional, Dr. Víctor Manuel Portilla Flores.

La Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, solicitó que los informes técnico y legal sean por escrito.



El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, cedió el uso de la palabra al Jefe de la Oficina del Gabinete de Asesores, Angel Daniel Casella D'Alascio, quien indicó que de conformidad a la Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, es función de los Gobiernos Regionales promover la Inversión Privada y en ese sentido el Gobierno Regional del Callao con fecha 11 de abril del presente, emitió el Decreto Regional N° 05 que aprueba la Directiva N° 003-2007-GRC de Promoción de la Inversión en el cual se establece los procedimientos necesarios para la tramitación y evaluación de las iniciativas privadas en las áreas de infraestructura, salud, educación, en bien de la Región del Callao. Además, señaló que el Comité Especial mediante Informe N° 001-2007-GRC-CE, determinó recomendar al Consejo Regional del Callao, admitir a trámite dicha iniciativa presentada por el Consorcio Callao Milenium denominada "Callao al Futuro", agregando que este proyecto no ocasiona gasto alguno a la población del Callao.

El Ingeniero Gustavo Cárdenas de la Gerencia Regional de Infraestructura, informó que el proyecto es una iniciativa privada que tiene como objeto desarrollar obras de infraestructura urbana en la jurisdicción de la Provincia Constitucional del Callao, orientadas al mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta, así como la construcción de la Costanera Callao y el Malecón del Milenio; mejorando de esta manera la infraestructura vial del Callao.

El Consejero Delegado, Ever Cueva Cáceres, preguntó en qué consiste realmente este proyecto, toda vez que la exposición resulta muy general sin llegar a especificar las obras a realizar por el Consorcio mencionado.

El representante de la Gerencia de Asesoría Jurídica y miembro del Comité Especial encargado de realizar los trámites administrativos respecto de la Iniciativa Privada presentada por el Consorcio Milenium, Dr. Ciro Flores Delgado, señaló que vistos los informes de las Gerencias Regionales de Infraestructura y Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, así como el respectivo informe legal, se acordó recomendar esta propuesta, materia de debate, a fin de que sea admitida a trámite, para luego desarrollar un estudio detallado y ver la factibilidad o no, de esta iniciativa

presentada al Gobierno Regional del Callao. Asimismo, dijo que por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se tienen competencias exclusivas en planificar el desarrollo integral de la Región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo; promover y ejecutar las inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de infraestructura vial, energética, de comunicaciones y de servicios básicos; por lo que se trasluce que esta entidad es competente para desarrollar actividades relacionadas con la naturaleza y objeto de la Iniciativa Privada.

La Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, dijo que la ejecución de estas obras requiere de una gran inversión y por lo tanto es necesario que los informes respectivos sean por escrito.

El Jefe del Gabinete de Asesores, Angel Daniel Casella D'Alascio, reiteró que esta recomendación es para admitir a trámite y a partir de ese instante se analizará la iniciativa del Consorcio Callao Milenium, caso contrario se archiva.

El Consejero Delegado, Ever Cueva Cáceres, dijo que la exposición sobre ese extremo está clara, porque no se esta aprobando el proyecto sino se esta admitiendo a trámite.

La Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, solicitó la documentación del proyecto debido a que la inversión para la ejecución del mismo es de gran envergadura.

Al respecto, el representante de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Dr. Ciro Flores Delgado, indicó que de acuerdo a la Ley Marco de Inversión Descentralizada la documentación es confidencial hasta esta instancia, a efectos de reservar esta iniciativa privada.

En consecuencia, luego de agotado el debate, el Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres dispuso se proceda a votación, siendo aprobado por MAYORÍA, con el voto en contra de la Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, el siguiente Acuerdo:

ACUERDA:

1. Admitir a trámite administrativo la Iniciativa Privada presentada por el Consorcio Callao Milenium denominada "Callao Al Futuro", para la construcción y mantenimiento rutinario de un conjunto de obras de infraestructura vial y urbanística en la Jurisdicción de la Provincia Constitucional del Callao.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

Siendo las 11.40 horas, el Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres levantó la Sesión.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EVER CUEVA CACERES
CONSEJERO DELEGADO

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional